



PATRIMONIO
MMGC/JMLP/smb

INFORME

DE: DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO.

A: TRASNPRENCIA.

Asunto: Certificación sobre bienes inmuebles arrendados

Por medio del presente, el Departamento de Patrimonio, en el ejercicio de sus competencias y funciones, CERTIFICA:

Que, tras la revisión y comprobación actualizada de los registros, inventarios y documentación obrante en este departamento, a fecha de emisión del presente informe no constan bienes inmuebles de titularidad municipal que se encuentren actualmente arrendados.

En consecuencia, al no existir relación de bienes inmuebles arrendados, no procede determinar destino de uso o servicio público asociado a los mismos.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, se expide la presente certificación a solicitud del Departamento de Transparencia.

En la Villa de Ingenio, a fecha de firma electrónica.

EL RESOPNSABLE DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO

Fdo. José Manuel Luis Pérez.

